



Memorando Nro. MAG-DD12D01LOSRIOS-2025-0770-M

Babahoyo, 06 de mayo de 2025

PARA: Sr. Mgs. Rafael Alcides Vargas Bustamante
Servidor Público 5

Sr. Mgs. Juan Carlos Otacoma Yanez
Servidor Público 5

Sr. Ing. Yamil Alberto Tay Hing Campbell
Servidor Público 3

Sra. Mgs. Zoila Marisela Flor Casquete
Servidor Público 3

Sra. Andrea Lisbeth Macias Valverde
Servidor Público 1

ASUNTO: Equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas 2024 MAG LOS RIOS

De mi consideración:

En referencia la Memorando Nro. MAG-CGPGE-2025-0426-M, emitido el 02 de abril de 2025, donde informan la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas, con el objeto de "[...] establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con las participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública"..

Se ha procedido a conformar el equipo de trabajo que realizará la Rendición de Cuentas de la siguiente manera:

- Ing. Rafael Alcides Vargas Bustamante - Responsable Unidad Administrativa Financiero.
- Ing. Zoila Marisela Flor Casquete - Analista Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
- Lcda. Andrea Lisbeth Macias Valverde - Responsable Unidad Comunicación Social
- Ing. Juan Carlos Otacoma Yanez - Responsable Unidad de Gestión de Desarrollo Productivo
- Ing. Yamil Alberto Tay Hing Campell - Responsable Unidad de Gestión de Desarrollo Rural.



Memorando Nro. MAG-DD12D01LOSRIOS-2025-0770-M

Babahoyo, 06 de mayo de 2025

Fase Instituciones Art. 11	Tiempo de Ejecución
0.-Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	Hasta el 02 de mayo de 2025
1.-Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Hasta el 02 de junio de 2025
2.-Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía	Hasta el 02 de julio de 2025
3.-Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Hasta el 04 de agosto de 2025

Con este equipo de trabajo se deberá realizar el Informe de rendición de cuentas correspondiente a esta Dirección Distrital, se llenará el formulario de trabajo, que será remitido a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, una vez que se haya reportado en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de iniciar con la Fase 0 del referido proceso:

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jorge Eduardo Fischer Lopez
DIRECTOR DISTRITAL 12D01 LOS RIOS

Anexos:

- resolucion_no_cpccs_ple_sg_0310_2023_0176_(1)09735670017424026020622875001746560047.pdf
- resolucion-no_cpccs-ple-sg-069-2021-47603253460017424026030700102001746560054.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Jose Antonio Galvez Castillo
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Mgs. Carlos Andres Delgado Rivadeneira
Director de Seguimiento y Evaluación de Planes Programas y Proyectos



Memorando Nro. MAG-DD12D01LOSRIOS-2025-0770-M

Babahoyo, 06 de mayo de 2025

zf